



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 27 de febrero de 2003

ACTA N° 21

ASISTEN: Por el orden docente: Gonzalo ESTAPE, Gonzalo GIAMBRUNO, Francisco MORALES, Luis CARBAJAL, Gustavo GIACHETTO, Víctor TONTO MUÑOZ, Aníbal DUTRA, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA y Laura BENTANCOR.

Por el orden de egresados: Dulce María HERRERO, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Juan Andrés BICO, Juan Pablo CESIO y Roberto COBAS.

Por el orden estudiantil: Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Victoria CORDOVA, Martín FRASCHINI, Ma. Carolina LESCANO, Rodrigo SUAREZ, Lucía DRAGO, Natalia BERNARDI, Jorge FERREIRA, Pablo SUAREZ, Laura IRIGOIN y Maximiliano SKERLJ.

SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 45)

Informe de la señora Decana sobre el Ciclo Básico 2003

—En la sesión pasada la Mesa presentó una propuesta de trabajo para este año, que fue aceptada, y se resolvió invitar a la Decana Ana María Ferrari para que nos diera un informe sobre las modificaciones propuestas al primer año de la carrera para el 2003 y su instrumentación.

SEÑORA DECANA.- En primer lugar, quiero agradecer la invitación del Claustro para venir a dar este informe sobre la situación prevista para el Ciclo Básico 2003.

Lo primero que quiero precisar es que esta propuesta que aprobó el Consejo no es un hecho aislado ni definitivo. Es un primer paso de un camino que es obligatorio que la Facultad de Medicina recorra para acercarnos a lo que definió el Claustro en el documento "Lineamientos Generales para la Reforma del Plan de Estudios".

Lo que está sucediendo a lo largo de la carrera en sus distintos Ciclos dista mucho de lo que está escrito en ese documento. Desde el Ciclo Básico hasta el Internado, lo que se está haciendo y lo que dice el documento son cosas muy distintas. Los conceptos y definiciones generales que figuran en este Plan de Estudio son compartidos por casi todos los integrantes de la Facultad de Medicina y en particular del Consejo. Lo que no creemos que está bien es la forma en la que se llevan a cabo esas acciones, por lo que hay que plantear modificaciones.

El año pasado el Consejo tomó la generación saliente como punto de inicio para empezar a hacer planteos. Se formó una Comisión para trabajar apoyando a los Coordinadores del Internado obligatorio. Si bien las cosas no son perfectas, se trabajó mucho, se logró mucho, y nos acercamos más al espíritu de dicho Internado.

También hemos estado trabajando con los profesores de los Servicios clínicos y hemos visto cuán lejos estamos de lo que habíamos soñado para ese Ciclo Clínico Patológico, ya que hay una falta total de integración de las distintas disciplinas. El Departamento de Comunidad que se creó no ha cumplido con las funciones que se esperaban. El ESFUNO también adolece de problemas muy serios de integración y evaluación.

Sin duda, el Ciclo Básico tampoco conforma a muchos de quienes estamos en la Facultad. Digo esto para que se vea que cuando el Consejo aprobó estas modificaciones no estaba plasmando algo definitivo sino dando un primer paso para que sobre él podamos seguir aproximándonos para mejorar la calidad de lo que estamos haciendo. Quizá algún día lleguemos a tener una auténtica reforma del Plan de Estudios, pero ahora es imprescindible empezar el año con algunos pasos.

El tema de la discusión del Plan de Estudios va de la mano del número de estudiantes que hay en la Facultad. Traigo este punto a colación no porque se esté discutiendo en el Consejo sino porque hay un documento del Sindicato Médico del Uruguay —que aún no he leído— sobre el número de médicos. También recibí ayer otro documento, enviado por el Secretario del SMU, elaborado por un grupo que integra la senadora Pou, titulado "Manifiesto sobre la formación de recursos humanos para la salud". Hay mucha gente que cree que hay que poner cupo al ingreso a la Facultad, y está en su derecho de manifestar su opinión. Sin embargo, ese documento contiene

expresiones que considero agraviantes para la Facultad de Medicina y para la Universidad. Además, propone que se quiten rubros a la Facultad de Medicina para dárselos a Enfermería porque hay pocas enfermeras y muchos médicos. Espero que todo el mundo pueda leer ese documento que a mí me tiene muy preocupada. Seguramente habrá sido presentado hoy en una reunión que había en la Sala Maggiolo de la Universidad, en el marco de la Comisión Social Consultiva. Todas las áreas han formado grupos de trabajo con distintos actores sociales para ver qué aporte puede hacer la Universidad por un país mejor.

Esta propuesta de modificación es un comienzo, para así dar respuesta a la necesidad de formación de los futuros médicos y al problema de muchos jóvenes que entran a la Facultad de Medicina porque no tienen otra cosa que hacer. Simultáneamente con esto la Facultad empezó a recoger información que, más allá de los cambios que hagamos, consideramos son imprescindibles. En ese sentido, el Consejo aprobó una propuesta del Departamento de Educación Médica. Se trata de un proyecto preventivo sobre el fracaso escolar temprano que pretende empezar a identificar y dar respuesta a una problemática a la que la Facultad de Medicina no puede estar ajena.

También quiero decir que a pesar de la pobreza extrema en la que estamos —este va a ser un año muy duro y vamos a tener dificultades no solo con el número de cargos docentes sino también con la disponibilidad de materiales— hemos decidido pintar el local donde se desarrolla el Ciclo Básico. Nos parece que hay un aspecto anímico que influye en la gente, y esta debe tener un buen lugar para trabajar. En la Facultad debemos tratar de, sin lujos, tener una cara de presentación un poco mejor para el que entra a estudiar.

El 26 de diciembre, el Consejo aprobó la propuesta que elaboramos con los profesores de Anatomía, Fisiología, Histología, Bioquímica, Biofísica, Genética y Medicina Preventiva, sobre modificaciones a introducir en el Ciclo Básico para la generación que ingresa este año. La propuesta se elaboró teniendo en cuenta opiniones vertidas en distintos ámbitos y en conocimiento del documento sobre los lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios. Hicimos una consulta verbal a la Dirección General Jurídica de la Universidad, que consideró que no era necesaria una aprobación expresa por parte del Claustro para que el tema se elevara al Consejo Directivo Central, ya que no se trataba de un nuevo Plan de Estudios sino que eran modificaciones. Si las mismas se adecuaban a los lineamientos generales, no parecía imprescindible dicha aprobación.

Dada la urgencia, ya que había que implementar las modificaciones en el 2003, el Consejo aprobó la propuesta y la elevó al Consejo Directivo Central en los últimos días de diciembre. En enero hubo receso. En febrero llamamos para ver en qué estaba el trámite. El documento se hallaba en la Dirección General Jurídica. Ese día había un abogado distinto, cuya interpretación fue que a pesar de que no se trataba de un nuevo Plan era conveniente que las modificaciones tuvieran la opinión expresa del Claustro de la Facultad. Además, eso iba a facilitar enormemente el trámite en la Comisión Central de Asuntos Docentes por la cual el documento debe pasar antes de ir al Consejo Directivo Central.

Teniendo en cuenta la opinión de la Dirección General Jurídica, el Consejo de la Facultad resolvió pasar el documento al Claustro para que este se expidiera. Creo que es urgente que el Claustro tome posición y se expida a la brevedad, para así habilitar modificaciones que todavía estaríamos a tiempo de realizar a fin de trabajar ya con la generación entrante. Estamos trabajando algunas cosas pero no queremos concretar demasiado hasta no saber si podemos empezar a instrumentar algún cambio.

También sabrán que hacia mediados de febrero entró al Consejo un recurso de revocación contra una resolución del Cuerpo, elevado por docentes del Ciclo Básico. Este tema está en el Orden del Día y no ha sido aún considerado.

Esos son los pasos que se han dado. Ahora el Consejo está esperando que el Claustro se expida sobre la propuesta para así empezar a implementarla. No se trata de un cambio de espíritu del Plan actual, ni refiere a un perfil diferente del aprobado por la Facultad. Las materias que no se incluyen en este Ciclo Básico no es que se supriman de la carrera sino que existe opiniones diversas sobre cuándo deben hacerse. Me refiero específicamente a Psicología y a Sociología. Hay opiniones que manifiestan que sería deseable que su introducción se produjera más adelante. También consideramos que el momento más propicio para la concurrencia a lo que actualmente se llama "Comunidad" no es tanto en el primer momento de entrar a la Facultad, sino más adelante. Si queremos hacer las cosas bien, durante este año debemos trabajar activa y profundamente en el tema de la enseñanza en comunidad. En ese sentido, docentes del Departamento y de la Facultad están trabajando, junto con el Ministerio y la Intendencia, para ver todos los lugares que podamos utilizar dentro de la red para lograr mejorar este programa, que nunca fue muy satisfactorio.

Se introducen cursos de primeros auxilios y soporte vital básico, y es muy bueno que se los coloque al inicio de la carrera. Actualmente se hace el curso de soporte vital básico a los estudiantes de Materno Infantil. El estudiante de Medicina, cuando se encuentra con un problema en la calle nunca sabe qué hacer; tiene que esperar muchos años. La idea es que dicho estudiante se sienta un poco más estudiante de Medicina. Además, es un curso que va a servir incluso a los que se alejen de la carrera, ya que no son específicos para médicos. La introducción del problema clínico que se plantea responde a las directivas de las Jornadas del Claustro. La aspiración es que los estudiantes comprendan desde el principio que la enseñanza universitaria exige participación personal muy activa, y muchas horas de estudio y dedicación para poder adquirir los conocimientos y habilidades para ser un médico como el que nosotros queremos formar.

Vuelvo a insistir que el Consejo entiende imprescindible empezar a dar algunos pasos este año, con esta generación. Sé que mucha gente no está de acuerdo con las modificaciones propuestas y ese es un derecho que todo el mundo tiene. Es necesario que las opiniones se expresen, pero me gustaría que la discusión se hiciera sin calificar al que piensa diferente. En realidad todos queremos lo mejor para la Facultad. Lo que sucede es que unos creen que los caminos para lograrlo son unos y otros consideran que son distintos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea de esta invitación a la señora Decana era, primero, informar sobre el contenido y trayecto que este tema ha tenido dentro de la Universidad y, luego, realizar preguntas.

Se acaba de repartir una carta de la Coordinadora del Ciclo Básico, la profesora doctora Rosario Cavagnaro, donde solicita ser recibida por la Asamblea del Claustro. Unido a esto, quisiera preguntar a la Decana de qué manera ella y los docentes que han trabajado en la propuesta consideran que debe articularse este pedido, y de qué manera se necesita la colaboración de la Coordinación del Ciclo Básico. ¿Cómo se piensa llevar a cabo eso de aquí al inicio de los cursos?

SEÑORA DECANA.- Todavía no hay fecha definida para el comienzo de los cursos ya que estamos viendo cómo vamos a estructurar el Ciclo Básico este año. Cuanto antes definamos este tema, mejor. No quisimos avanzar en la logística del cambio hasta estar seguros de que lo podremos instrumentar.

En cuanto a la Coordinación del Ciclo Básico, la idea es que haya una Comisión con distintos profesores y que la Coordinadora trabaje en conjunto con ella.

SEÑOR DI GÉNOVA.- ¿Está pensado, en las dieciséis semanas del curso, cuántas horas semanales de trabajo tendrán los estudiantes?

SEÑORA DECANA.- El número de horas en la Facultad dependerá del número de estudiantes y del número de grupos que podamos hacer. La idea es que todos los días haya diferentes actividades, con el mayor número de horas posible. Lo que queremos es que el estudiante, cuando no esté en una actividad directa con el docente, esté estudiando. En el primer año hay mucho para estudiar y la sensación es que el estudiante de Medicina no está acostumbrado a hacerlo. Si bien hay excepciones muy honrosas, en general el estudiante se acostumbra a que tiene que estudiar para el examen. El punto que convoca más a las asambleas es el examen, y cuando hay barras en el Consejo en general es por las fechas de exámenes. Es una lástima que sea así. Sería bueno empezar a cambiar esa cultura. Sé que eso no se logra de un día para el otro, pero algún día debemos intentarlo.

SEÑOR CESIO.- ¿Hay alguna consideración sobre las expectativas de inscripción y la cantidad de alumnos, así como de los locales? En base a eso, ¿cómo se va a estructurar el tema desde el punto de vista de los docentes? ¿Hay recursos para ello? Dentro de la filosofía del Plan está el hecho de poder trabajar con grupos pequeños, para que esas horas semanales realmente sean aprovechables, para de esa forma intentar cambiar la presunta cultura existente.

SEÑORA DECANA.- En cuanto al tema de la inscripción, este año exigimos la escolaridad, y hay gente que ya ha venido a anotarse. La información no la tengo aquí pero se las puedo hacer llegar.

Sobre los locales, la Facultad es sensible al tema. Vamos a tratar de emprolijarlos para que se logre el mejor y mayor contacto posible con los estudiantes.

En cuanto a los docentes, es evidente que si se hacen estas modificaciones habrá que redistribuir los recursos que tenemos para dar respuesta a las necesidades. Dinero

nuevo, para crear, no va a haber. Podremos sí transformar y adecuar cosas con los recursos que tenemos. Quizá se produce un milagro y aparece plata nueva. Por suerte pudimos terminar el 2002 sin déficit. De lo contrario, nos hubieran descontado de lo que nos van a dar este año. Llegar sin déficit fue toda una hazaña.

SEÑOR MORALES.- ¿No habría que ampliar la estimación de horas presenciales —quince horas— que se hace, ya que los estudiantes van a ir a las Clínicas? ¿A esas horas no habrá que agregar todas las actividades presenciales como ser las Clínicas o las conferencias planeadas? La segunda pregunta no es mía —ha sido planteada repetidas veces en Sala— y es si la señora Decana considera que este Plan, elaborado por los docentes de ESFUNO y de Medicina Preventiva y Social, fue creado de espaldas al Claustro.

SEÑORA DECANA.- Me alegra que el doctor Morales haya planteado sus preguntas, porque en mi exposición olvidé decir qué es lo que se espera. La idea es que los estudiantes se dividan en un número mínimo y puedan pasar unos días en algún Servicio de la Facultad, médico o no médico, acompañando a un docente en la tarea que realiza. No se trata de que estudien un tema sino de que el estudiante tenga idea de lo que pasa en la Facultad. Ese lugar puede ser una clínica o un laboratorio. La Facultad no solo hace asistencia o investigación, sino también diagnóstico y otras cosas. Las quince horas se establecieron pensando en la actividad vinculada a la temática imprescindible que hay que incorporar para seguir adelante. Las conferencias no van a ser obligatorias.

La otra pregunta me sorprendió, porque yo participé de esto y creo que no hicimos nada a espaldas de nadie. Participé activamente en la elaboración de la propuesta porque me interesó y aprendí mucho trabajando con los profesores. Todo el mundo nos vio trabajar. Si no invitamos a alguien fue porque para elaborar algo en corto tiempo hay que trabajar con poca gente. Si juntamos a cincuenta personas, seguiremos discutiendo hasta el Día del Juicio Final si vamos a hacer algún cambio o no. El tema de hablar ya fue. Vamos a hacer. Esto no será lo mejor pero es un primer paso. Se trata de que pongamos todas nuestras baterías dirigidas a mejorar las cosas, porque lo que estamos haciendo con la enseñanza en la Facultad de Medicina está muy mal. No hay una sección en la que uno diga: "esto es lo que quisimos", y desgraciadamente uno se acostumbra. Las excusas de que hay pocos pacientes y muchos estudiantes no sirven. Si esa es la realidad, busquemos una manera para enfrentarla, porque a los estudiantes que tenemos en la Facultad no los podemos echar. Mejoremos las posibilidades y, sobre todo, mejoremos la cultura de ser estudiante universitario. El estudiante debe venir aquí no a recibir sino a hacer, a participar. Es un problema cultural que no se va a cambiar de un día para otro, pero si empezamos a cambiar quizá empecemos a poner algunos ladrillitos para que en el futuro la Facultad de Medicina se parezca más a lo que la mayoría de nosotros queremos.

SEÑOR GIAMBRUNO.- El Ciclo Básico tiene muchos cargos interinos. ¿Esos cargos están todavía vigentes o algunos se han terminado? Si se dan estos cambios, ¿cómo se va a manejar ese tema?

SEÑORA DECANA.- El Consejo de la Facultad, sabiendo que venía el receso de enero y que no podía quedarse sin docentes si se empezaba con el sistema común, prorrogó a

todos los docentes hasta el 31 de marzo. Ahora tenemos un mes para decidir qué vamos a hacer. Quizá tengamos que hacerlo mucho antes, pero ahora no puedo informar más que los lineamientos generales.

SEÑOR SALGADO.- Mi pregunta se dirige a los otros grupos que están trabajando en las pequeñas o grandes modificaciones de lo que se hace en la Facultad de Medicina. Yo integro la Comisión de Internado, pero sé que hay una Comisión Básico-Clínica y que hay intención de crear un grupo de trabajo sobre el ESFUNO. ¿Qué otros grupos de trabajo están funcionando y cuáles se proyectan para empezar a pensar los cambios que deben acompañar estas modificaciones en el Ciclo Básico?

Aprovecho también para exhortar a la Decana —y a través de ella al Consejo— la integración de algún Claustro a esos grupos de trabajo, particularmente de algún estudiante, porque deseamos participar en la elaboración de los cambios.

SEÑORA DECANA.- Me parece muy bueno. Hay un grupo sobre el tema Básico-Clínico que ha generado algunas cosas que no hemos largado aún porque los docentes están ahora con exámenes. Los docentes del ESFUNO están viendo cuáles son los cambios necesarios. Los profesores de los Ciclos Clínicos han alcanzado ideas al Consejo. Lo que podemos hacer ahora es lograr que se creen Comisiones. Estos fueron grupos de trabajo de gente que tenía ideas sobre temas concretos. Creo que el Consejo podría designar Comisiones a propuesta de los Órdenes, ya que el hecho de que ese Cuerpo y el Claustro trabajen juntos es muy bueno.

Sé que las Comisiones de Estructura del Claustro y del Consejo han trabajado mucho y están a punto de emitir un documento. Voy a enviar a las Comisiones del Claustro y del Consejo que trabajan el tema de la estructura docente unas ideas que me han llegado de los profesores de las Clínicas Ginecotológicas sobre la posibilidad de crear un Instituto de Ginecología y Obstetricia. Estoy convencida —muchos lo estamos— de que dicha estructura es obsoleta y muy rígida, y nos hará muy difícil progresar.

Hubo un pequeño cambio que se discutió muchísimo —estuvo presente en Jornadas de ADUR—, que fue la reelección de los Grado 3 de Clínica. En torno a él se ha generado malestar. Ayer el tema llegó al Consejo, por lo que vamos a planificar a la brevedad una Jornada aquí en la Facultad para discutir estos puntos. Ya les avisaremos a todos.

SEÑORA HERRERO.- En este informe hay algo que me preocupa, más allá de las horas o las Comisiones, y refiere al modelo de salud, al modelo médico que va a egresar de esta Facultad sobre el que estos cambios incidirán. Soy ex Asistente de Clínica Psiquiátrica, desempeño funciones de psiquiatra laboral en varios lugares del modelo asistencial del país, y veo que el modelo que se ha usado predominantemente es un modelo organicista que, en estos momentos, deja a la vista una serie de factores que hay que considerar de forma urgente.

Cuando leo el documento y veo que los factores psicosociales van a ser introducidos más adelante en la carrera, me hago la siguiente pregunta. Cuando se trata de formar un médico prevencionista, en contacto más estrecho con la comunidad, ¿cómo

vamos a poder encarar al individuo si no es en un contexto biopsicosocial? Las causas psicológicas son las terceras en capacidad laboral en este país y las consultas psiquiátricas de medicina general son muy elevadas en urgencia. Generalmente el médico no puede resolver la situación hasta que el caso no lo ve el especialista indicado. Me crea inquietud aprobar esto en todo su contexto porque vamos a reafirmar un modelo organicista, en un momento sociocultural donde debemos integrar al hombre en todos sus aspectos.

SEÑORA DECANA.- Me parece muy bueno que se planteen las dudas. Estas modificaciones lo que pretenden es optimizar la duración de la carrera y lograr preparar al estudiante para que no fracase como lo está haciendo ahora. El nivel de fracaso en los tres primeros años de la carrera es alarmante. Hay una cantidad de gente que no sigue la carrera, pero viene cada tanto, con la que tenemos la esperanza de poder hacer algo en algún momento. El estudiante que no pueda seguir para adelante tendrá que reorientarse, porque si no lo estaremos estafando, a él y a la sociedad.

Por otra parte, no hemos dado ninguna definición diferente al perfil establecido ni a las definiciones que tiene la Facultad. Sin embargo, no tenemos un documento aprobado sobre el modelo de atención a la salud. Es un tema que está en discusión. Estas modificaciones que están hoy aquí no implican un cambio de ese modelo y lo único que habilitan es a seguir trabajando.

Hay que colocar estos componentes con mucho énfasis y de manera diferente a lo que viene haciéndose hasta ahora. Pienso que los recursos que se liberen en el primer año en las Cátedras van a poder empezar a trabajar en otros niveles de la carrera, optimizando así su inserción. Entiendo todas las preocupaciones planteadas, pero esto es apenas una pequeña modificación.

El tema del trabajo en comunidad y de la formación del médico fuera de la Facultad es fundamental. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el país se ha derrumbado y la extrema pobreza es algo impresionante. En el Hospital estamos recibiendo problemas que no podrá solucionar ni la comunidad ni nadie. Los niños vienen con unas anemias que ustedes no se pueden imaginar. Las madres vienen desnutridas. Son problemas difíciles y no sé si nuestro sistema de salud está pronto para enfrentarlos. El Ministerio de Salud Pública habla de su proyecto de atención primaria pero no acompaña esas definiciones con el fortalecimiento de los cargos en el primer nivel, etcétera. Con estas modificaciones no pretendemos cambiar las definiciones políticas que tiene la Facultad sino que se pretende que el contacto de los estudiantes con la Institución tenga características diferentes, que lo hagan sentirse estudiante universitario. Quizá no sean las mejores pero sí son mejores que las que tiene actualmente. El estudiante tiene que saber que aquí se viene a aprender poniendo de sí.

SEÑOR RÍOS.- La idea de la asamblea de hoy es tener un aporte por parte de la señora Decana de algo que ya todos leímos y sobre lo que ya tengo una opinión formada. Lo que no tengo claro todavía es sobre la votación de la delegación estudiantil que tuvo lugar en el Consejo de la Facultad. El sujeto de todo esto es el estudiante, y por eso no sé dónde está la definición del tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es que luego del informe de la señora Decana tenga lugar la discusión.

SEÑOR ESTAPÉ.- En la sesión del Consejo la señora Decana manifestó que conoce la opinión del Ciclo Básico a través de un documento elaborado por su Dirección y que no presenta posiciones incompatibles. ¿Acaso el Ciclo Básico quiere seguir como está o están haciendo una propuesta tan distinta que no pueden entrar a discutir el tema?

SEÑORA DECANA.- Supongo que el documento del Ciclo Básico habrá llegado al Claustro. Lo que propone no es muy diferente a lo que se viene haciendo y no plantea un cambio importante.

SEÑOR CARBAJAL.- Quiero hacer algunos comentarios, ya que considero que la presencia de la señora Decana ofrece una oportunidad ideal. Yo actué como Director del Departamento de Educación médica en una situación en la que sentí el imperativo moral de hacerlo, porque el Departamento tiene que ver con la vigilancia y salvaguarda del Plan 68. Envié un documento al Consejo, buscando un ámbito para un planteo que para mí era muy importante, aunque entiendo que para otras personas pueda no parecerlo tanto.

De cualquier manera, en este momento dicho documento —luego de muchas vueltas que no debería haber dado— llega a la Asamblea del Claustro, que es el sitio donde debe estar. Por lo tanto, de aquí en adelante no voy a opinar como Director del Departamento de Educación Médica sino que mi exposición será a título docente o personal. En este momento las aguas están en su cauce y yo estoy, desde el punto de vista institucional, con la conciencia tranquila. Todo ello no quita que considere que los procedimientos no fueron los más adecuados y que crea que esta es una reforma curricular mayor.

Agradezco a la señora Decana la oportunidad de hablar de estas cosas y de que las mismas queden en actas. Me parece que las futuras acciones que el Consejo tome a este respecto deberían tener un pasaje por la Asamblea del Claustro para que ella —que está trabajando y es ejemplar dentro de las asambleas de la Universidad— diga si las modificaciones son compatibles con las reformas que se van a instrumentar. Estoy seguro de que esta Asamblea no va a enterrar ningún tema.

Finalmente, le pido a la señora Decana que agradezca en mi nombre al profesor Hierro los conceptos que vierte sobre idealismo, porque llegar a mi edad y recibir ese calificativo me llena de gozo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos recibido una moción de orden del doctor Siciliano para prorrogar la sesión más allá de las 14 y 30, su hora de finalización.

SEÑOR SICILIANO.- Creo que la concurrencia de la señora Decana es motivo suficiente como para que decidamos prorrogar la hora de finalización.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SKERLJ.- Quiero realizar una pregunta sobre el cuerpo docente. ¿Qué va a pasar con el actual plantel del Ciclo Básico? Por otra parte, si se crean Comisiones de trabajo del Consejo y del Claustro, sería bueno que se incorporaran a ellas integrantes del Orden Estudiantil.

SEÑORA DECANA.- Creo que ya me referí al tema de los docentes del Ciclo Básico. Hay docentes que son de los Servicios y, si esto se aprueba, pasarán a cumplir funciones en el lugar que se determine. Por otra parte, los docentes interinos cesarán en sus cargos y podrán aspirar a otros llamados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la señora Decana y continuamos con la sesión.

SEÑORA DECANA.- Muchas gracias a todos y concuerdo con el profesor Carbajal en cuanto a que el Claustro está trabajando muy bien.

(Se retira de Sala la Sra. Decana)

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos ahora con el debate.

SEÑOR SALGADO.- Voy a mirar un poco para atrás porque me parece que las cosas nunca empiezan cuando uno comienza a tratarlas sino que tienen su historia. Aunque parezca que nos congratulamos de manera gratuita, creo que debo dejar clara mi satisfacción como integrante de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en cuanto a ver cómo poco a poco se han concretado aspiraciones presentadas hace dos años, cuando la delegación presentó su propuesta de Plan de Estudios para su discusión en el Congreso estudiantil. Nuestro primer objetivo no era que se aprobara el Plan de Estudios de la AEM sino que la Facultad tomara como centro el tema y se dinamizara la discusión. Luego de dos años empezamos a ver algún fruto concreto en cuanto a cambios.

El documento sobre los lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios que aprobó el Claustro ordenó la discusión en dos niveles: cambios puntuales y un cambio estructural. Dentro de los cambios puntuales a realizar ciclo por ciclo se presenta esta propuesta elaborada por los profesores del ESFUNO y de Medicina Preventiva. El Consejo la aprobó y hoy el Claustro tiene la potestad, el derecho y el deber de expresarse, en el sentido de ver que se están empezando a realizar cambios.

Nosotros hemos sido muy críticos de lo que se está haciendo y entendemos necesario que se empiece a hacer algo concreto para transformar la formación de los médicos en esta Facultad. Es por eso que vamos a apoyar en general esta propuesta. Este es un primer paso de una serie de modificaciones que deben hacerse al Plan de Estudios vigente, pero no nos podemos quedar en eso. No queremos que se asuma este nuevo ordenamiento del Ciclo Básico como una propuesta definitiva, que no pueda ser evaluada y cambiada. Como toda modificación, esta debe ser dinámica y quedar sujeta a

evaluaciones periódicas. Eso se intentó con el actual Plan de Estudios pero en los hechos nunca sucedió.

Por otro lado, creemos que al documento le hace falta elaboración. No sabemos si quienes lo redactaron tienen propuesto desglosar un poco más los puntos, pero sí queremos participar activamente como delegación estudiantil en dar contenido y organización a esa propuesta.

SEÑOR MORALES.- No pusimos los detalles en la propuesta porque se nos solicitó que así lo hiciéramos, ya que a veces los detalles hacen que se pierda de vista el objetivo principal. Sin embargo, hay puntos planteados sobre los salones, las horas, etcétera.

SEÑOR GIAMBRUNO.- En primer lugar, quiero afirmar que esta reunión fue citada para estudiar y resolver acerca del contenido de este documento. Independientemente de recibir a la señora Decana, la idea es que hoy pudiéramos resolver este punto, ya que el mismo es coherente con todo lo que trabajamos el año pasado. En cierta medida fuimos nosotros, los integrantes del Claustro, quienes apuramos a la estructura de la Facultad para cambiar el aparato de la carrera, que es mejorable.

Este documento es una concreción de esa posibilidad de cambio. Toda vez que se quiere cambiar algo aparecen objeciones más o menos complejas, pero creo que estamos en condiciones de aprobar el primero de los cambios que este lineamiento sugiere. El año pasado, cuando trabajamos en el tema de los lineamientos, queríamos buscar un sistema de cambios paulatinos, ejecutivos y útiles para el resultado final de la formación de los médicos.

SEÑOR FRASCHINI.- Estoy contento de que los compañeros de la Asociación apoyen estos cambios para el Ciclo Básico. Quien habla, al igual que lo hicimos en el Consejo, votó a favor de los cambios del ESFUNO, que fue un tema sobre el que se trabajó mucho, y no estuvimos encerrados en un cuarto con gente de los Grado 5. Vamos a apoyar el tema aquí también.

Hubo asuntos sobre los cuales tuvimos amplias discusiones. De pronto el Orden Estudiantil estuvo en falta en cuanto a consultar masivamente a toda la Facultad. Eso lo tenemos en el deber, pero a veces debemos hacer las cosas rápidamente. Sin embargo, el sentir de la gente en los corredores, tanto estudiantes como docentes y egresados, es que necesitamos un gran cambio en el Ciclo Básico.

Tuvimos iniciativa en algunos aspectos, como los cursos de primeros auxilios que planteamos a la señora Decana. Ella nos dijo que no deberían hacerlo los gremios sino la Institución, y quedamos conformes porque los cursos se van a dictar. También coincidimos —es el gran punto de inflexión— en lo que es la comunidad, la psicología y la sociología, y queremos que nuestra opinión quede bien clara en las actas. No creemos que esas materias se deban sacar sino que se deben potenciar, pero no a nivel del Ciclo Básico. Al estudiante del Básico no le llega muchas veces lo que es la comunidad o la sociología. Hay otros momentos de la carrera en los cuales la Facultad le brinda esas nociones. Es en los años más avanzados donde debemos reforzar esos conceptos para que el estudiante sepa realmente insertarse en la comunidad para verdaderamente hacer una

atención primaria y no, como decía el doctor Carbajal el otro día, una atención primitiva. Por todo lo expuesto es que damos nuestro apoyo a esta reforma.

SEÑOR SICILIANO.- Quiero hacer un muy breve llamado de atención a los compañeros de la Asamblea. Hace mucho tiempo que estamos discutiendo este tema, tanto en el seno del Claustro como en los distintos ámbitos de trabajo y en reuniones de tipo político gremial, incluso con gente que tiene opinión diametralmente opuesta a la de uno. El tema se presta para que cada uno de nosotros haga extensas consideraciones de índole general, doctrinaria, política y hasta práctica. Sin embargo, cuando llegamos a esta Asamblea cada uno trajo una idea bastante clara y firme respecto a este documento y a si se debe o no aprobar en el día de hoy. Podemos estar a favor o en contra, pero si bien respeto muchísimo el hecho de que todos quienes lo deseen dejen su opinión en actas debemos comprometernos a votar y solucionar este problema. Lo que pido es que los compañeros sean breves en el uso de la palabra.

SEÑORA CÓRDOVA.- En la discusión que tuvimos en la Asociación de los Estudiantes de Medicina con respecto a este documento había aspectos que nos inquietaban. En primer lugar, creemos que esto no debe ser algo estático y nos parece importante resaltar el rol que va a tener el módulo de medicina preventiva y social. Debemos seguir trabajando para que esto no quede en un papel. No importa si hay que hacer cambios todos los años.

SEÑOR CARBAJAL.- Tenía entendido que la reunión de hoy era informativa. Eso quedó bien claro en la reunión informal que tuvimos hace dos semanas, esto es, que se iba a invitar a la señora Decana para informar. Tanto es así que hasta se discutió la oportunidad de realizar la sesión en el día de hoy, teniendo en cuenta la posibilidad de colisión con la época de exámenes. Por eso se dijo que no había tiempo para otra cosa y que se iba a hacer una reunión para informar.

Sin embargo, resulta que ahora no es una reunión informativa sino que debemos ya tomar una decisión, y no solo eso sino que además se nos pide que seamos breves y concisos al hablar. Es el colmo de una reunión informativa: se resuelve y hay que hablar poco. Por eso mi pregunta metodológica es: ¿qué es una reunión informativa?

En esta Facultad de Medicina había una vieja costumbre. Cuando una propuesta de esta envergadura llegaba al ámbito de discusión, se hacía un informe técnico por parte de una Subcomisión. Eso no se ha hecho y lo que hay son retazos de ideas que surgen. Por un lado están los retazos de esta propuesta, por otro los retazos de las actas del Consejo, y por otro los retazos del informe del Departamento de Educación Médica. ¿Cómo vamos a hacer para componer esta historia en estos cinco minutos en los que tenemos que hablar poco y votar sin informe técnico y sin tiempo para leer?

Me parece que hacer de esta sesión una reunión decisoria es absolutamente intolerable, para decirlo en forma diplomática. Es ir en contra de lo que hablamos tranquila y parsimoniosamente hace algunas semanas. Se dijo que la reunión decisiva se iba a realizar el jueves después de la semana de carnaval.

Esta es exactamente la misma posición en la que se situó el Consejo al votar la propuesta: hay que sacarla hoy, porque no se puede esperar. Más allá de opiniones, esta es una modificación mayor al Plan de Estudios. Si no se modifica el Plan, es una modificación menor de la situación del primer año de Medicina. Cuando en la Comisión Coordinadora se discute largamente sobre unas horas más o menos en una disciplina, aquí estamos haciendo una modificación mayor y votándola de esta manera. Eso se llama, en la jerga parlamentaria, votar "a tapas cerradas".

Ahora nos estamos enterando de las últimas informaciones brindadas por la señora Decana y por un acta donde el Consejo tiene la deferencia de discutir unas observaciones que hice al informe. Apenas he visto el acta del Consejo y lo único que leí fue la intervención del doctor Hierro, donde me califica de idealista. Por lo tanto, no he podido elaborar bien el tema.

Entonces, ¿vamos a discutir a fondo el tema o lo vamos a aprobar a tapas cerradas?

SEÑORA HERRERO.- Voy a proponer que se pase a votar la propuesta del doctor Carbajal sobre si esta es una reunión informativa y decidiremos en una próxima sesión, o si vamos a votar el documento ahora.

SEÑOR MORALES.- El Reglamento establece que las mociones de orden son dar un asunto por suficientemente discutido, pasar la asamblea a cuarto intermedio, suspensión y aplazamiento del punto en debate, declarar el debate libre, cerrar la lista de oradores, prorrogar la sesión y prorrogar el tiempo de los oradores. Pasar a discutir la propuesta del doctor Carbajal no es una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- El profesor Carbajal ha realizado algunas consideraciones que me siento en la obligación de responder.

Es verdad que en la asamblea anterior lo propuesto fue invitar a la señora Decana para que se refiriera a las modificaciones introducidas en el Ciclo Básico 2003, y nadie dijo que ya iba a terminar febrero y que el Ciclo Básico empezaba en marzo. Lo que pasó fue que en el medio llegó el informe de la Dirección General Jurídica que planteaba como necesaria la resolución expresa del Claustro para que el tema pudiera seguir adelante. Por eso en el Orden del Día de hoy dice "discutir y resolver sobre la propuesta de modificaciones al Ciclo Básico 2003". La propuesta está basada en un documento que hace meses está en la Facultad, en el Consejo y en el Claustro, llamado "Ciclo Básico 2003". Por lo tanto, es de Perogrullo que esta propuesta debe aprobarse este año.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Propongo que, visto los documentos que hemos analizado y las contestaciones de la señora Decana, aprobemos los cambios sugeridos por el Claustro en el documento sobre lineamientos para la reestructura del Plan de Estudios. Se trata del punto del partida del tema y de dar el respaldo al Consejo para que siga trabajando. Sería una moción de resolución, para ser votada luego de que todo el mundo se haya expresado.

SEÑOR SKERLJ.- Quiero pedir a los miembros del Claustro que nos limitemos a discutir y resolver acerca del contenido del Ciclo Básico 2003, que es el tema por el que

fuimos citados y para el que contamos con la información pertinente.

SEÑOR DI GÉNOVA.- La señora Decana decía hoy que por un lado está el Plan 68 y por otro una realidad totalmente distinta a lo que este plantea. Yo no tuve oportunidad de cursar el Ciclo Básico porque pertenezco a tiempos antediluvianos. Tampoco he tenido la suerte de poder ser docente de dicho Ciclo y no conozco directamente los hechos reales. Sin embargo, he tenido oportunidad de conversar con personas que trabajan en distintas etapas del Ciclo Básico y con algunos estudiantes. Principalmente les pregunté cuál era su nivel de satisfacción con respecto a ese curso y me he encontrado con la sorpresa —o no tanto— de que les ha resultado sumamente insatisfactorio. Eso me lleva a pensar que dicho curso debe ser modificado.

En esta propuesta hay dos hechos con los que no estoy de acuerdo pero, a pesar de ello, voy a aprobarlo. El primero es un problema de procedimientos. En la carta que envía la profesora Cavagnaro, dirigida a la Presidenta del Claustro, bachiller Leonella Luzardo, dice que durante este proceso la constante ha sido el desconocimiento de la opinión de los docentes integrantes de ese Ciclo. Entiendo que eso no es bueno y, si sucedió así, yo no participé de ello.

El otro tema es que, a pesar de lo que dijo el bachiller Fraschini, considero que Psicología y Sociología deberían estar en este primer Ciclo, porque esas disciplinas no solamente están para conocer a los enfermos sino para conocer a la sociedad y su gente. Eso es tan importante, ya que a los dieciocho años somos ciudadanos participantes de una comunidad en la que nos vamos a desenvolver a partir de la enfermedad pero también del hombre sano, porque la salud tiene que ser preventiva. Para ello tenemos que conocer a la sociedad y a las personas. Por eso consideramos que el estudiante debe tener conocimiento de la sociología y la psicología desde el primer año de la carrera. No me opongo si no se hace, pero entiendo que deberían estar presente.

SEÑOR CESIO.- Independientemente del apoyo o no a la propuesta del Consejo, quiero resaltar algunas cuestiones que me preocupan. Me preocupa escuchar desde el Orden Estudiantil que no importa hacer cambios todos los años al Plan de Estudios, porque eso trasunta que podríamos estar cambiando las reglas de juego en forma permanente. Creo que la seguridad jurídica para el estudiante —en este caso los Planes de Estudio— debe estar bien clara y establecida. Por eso no podemos tomar a la ligera cualquier tipo de modificación.

Aquí está faltando una pata para que el Claustro resuelva. Es cierto que hemos definido los lineamientos generales y eso nos costó mucho tiempo y mucha discusión. También es cierto que tenemos en nuestras manos la propuesta que el Consejo ha tomado como propia. Sin embargo, también es cierto que el 8 de noviembre de 2002 hubo una propuesta firmada por la profesora Rosario Cavagnaro, que este Claustro no ha tenido oportunidad de discutir.

Más allá de que apoyemos o no la propuesta, creo que aquí no se ha escuchado a la gente que hasta el momento ha sido la responsable de llevar adelante el Ciclo. Eso puede constituir un error importante, al igual que no tener un informe de una Comisión de este Claustro, tal como se ha hecho en otros temas.

Lo que temo es que entremos en una especie de locura por definir cosas, lo hagamos mal y el año que viene debamos realizar nuevamente modificaciones. No es bueno estar jugando con las reglas en la formación de los médicos. Seguramente alguien, desde el punto de vista técnico, podrá decir cada cuánto tiempo se puede cambiar un Plan de Estudios porque eso implica consultar a docentes, trabajar y evaluar su aplicación. No sé si eso se puede hacer en un año, en dos o en tres. Me parece que aquí vamos a resolver a las apuradas, sin tener claras una cantidad de cosas.

Hay que tener claro si la filosofía del Plan está basada en una enseñanza activa y participativa. Eso cambia a lo largo de los años. Cuando cursé la carrera, durante la dictadura, se hablaba de que enseñanza activa era la formación de pequeños grupos, guiados por un docente. Hoy es imposible hacer pequeños grupos. Hay docentes que dicen que el problema no es la cantidad de alumnos sino los locales, y que tienen que hacer malabarismos para entrar a los anfiteatros, porque donde hay espacio para ciento cincuenta hay trescientos estudiantes. No se pueden hacer más turnos porque ya hay cuatro de trescientos estudiantes. ¿Qué enseñanza grupal vamos a hacer? ¿Cuántos docentes vamos a necesitar? Supongamos que este año ingresen mil doscientos estudiantes. Eso nos da trescientos por turno. ¿Cuántos grupos vamos a hacer? ¿Diez de treinta? ¿O nos tendremos que adecuar a que decimos una cosa y hacemos otra?

No voy a entrar en los detalles sobre qué materia va o no va. La filosofía del documento aprobado por el Consejo me da una imagen de que los actuales docentes del Ciclo Básico no cumplen con las condiciones mínimas. En reiterados pasajes del documento se hace hincapié en que el docente debe tener una formación determinada y una experiencia clínica crucial, fehacientemente demostrada. Yo interpreto esto como un serio cuestionamiento a los actuales docentes que están desarrollando su tarea y que fueron designados siguiendo los reglamentos, como todos los docentes de la Facultad. Si no fue así que se diga claramente, pero que no se continúe con verdades a medias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso se ha dicho oficialmente en un montón de oportunidades.

SEÑOR CESIO.- Por lo tanto, quienes representamos a los egresados y no estamos en las internas de la Facultad consideramos que, más allá de las virtudes o no de estos cambios, no podemos tomar resoluciones apresuradas. Deberíamos escuchar, así como escuchamos a docentes que no forman parte del Ciclo Básico y a los estudiantes, a quienes han tenido la responsabilidad de llevar adelante el Ciclo Básico.

SEÑOR CARBAJAL.- Los docentes del Ciclo Básico introdujeron originalmente su documento en el Claustro.

SEÑOR MORALES.- No fue así. El documento se envió al Consejo, con copia al Claustro.

SEÑOR CARBAJAL.- Generalmente, cuando uno envía algo, el destinatario es el órgano universitario principal, que es el Decano y la copia que se envía al Claustro no

significa que el documento viene "por las dudas". Eso quiere decir que el documento entra al Claustro por la puerta grande.

El documento que estamos considerando hoy vino por una serie de rebotes, cuyo final fue la consulta a la Dirección General Jurídica de la Universidad. Quizá por una cuestión deportiva, como es un rebote, hay que aprobarlo rápidamente. El que vino hace tres meses ni siquiera nos vamos a dignar en comentarlo.

SEÑOR MORALES.- Tengo una serie de consideraciones para hacer pero no puedo pasar por alto la falsedad de las aseveraciones del doctor Carbajal. En primer lugar, la carta de la doctora Cavagnaro está dirigida a la señora Decana, Ana María Ferrari, y allí le pide que por su intermedio ponga a discusión del Consejo de la Facultad de Medicina ciertos temas. Eso es lo que presenta la doctora Cavagnaro como propuesta de los docentes del Ciclo Básico. Una semana después, nosotros, los profesores del ESFUNO, terminamos nuestras consideraciones y hacemos exactamente lo mismo: enviamos a la señora Decana el documento para que lo presente al Consejo, con copia al Claustro. Todo lo que se diga en contrario es falso y fácilmente desechable.

En segundo término, no estoy de acuerdo con la afirmación de que esto se hizo con desconocimiento de lo que opinan los docentes del Claustro. Desconocimiento quiere decir no conocer, y tanto se ha insistido en ello que dichas pseudoverdades han adquirido algunos visos de verdad. Sin embargo, yo no hablo con desconocimiento de los docentes del Ciclo Básico sino que tengo un profundo conocimiento de lo que es el Ciclo Básico. Me refiero a un Ciclo Básico que está continuamente separado de lo que es la enseñanza en la Facultad de Medicina y donde la mayoría de los estudiantes está sumamente insatisfecha de lo que se aprende en ese curso.

No soy partidario de las anécdotas pero en determinado momento la señora Decana dijo que se iba a pintar las paredes del local del Ciclo Básico, para hacerlo decoroso para una enseñanza universitaria. Sin embargo, debo decir que en el Ciclo Básico se escribía la lista de los grupos con dry-pen en las paredes, e inmediatamente empezaban a aparecer al lado todos los escritos pornográficos que uno lee en los baños pero por suerte no en las paredes de la Facultad. No hubo una sola acción de los docentes para solucionar eso o para exigir que los estudiantes lo borrarán. Hay una permisividad que es totalmente ajena a los estudios de la Facultad de Medicina. Es más: en el Ciclo Básico no se intenta enseñar Medicina sino problematizar al estudiante. Estoy de acuerdo en que hay que enseñar medicina y la problematización viene de suyo. Bajo esa excusa de problematizar, existen los extremos más intolerables. Nosotros tenemos al hijo de un amigo al que le hacen agarrarse la mano con alguna técnica psicológica que no le sirve para nada. Es una pérdida de tiempo irresponsable y una falta de ética total al momento de enseñar. Sabemos que hay clases de Biología que se llevan a cabo en un bar, tomando cerveza. Uno ve que los programas de Biología que se dan en el Ciclo Básico son inconducentes y ajenos a lo que la Facultad necesita como introducción a los Ciclos del ESFUNO. El estudiante sale de Secundaria sin ánimo de estudio y se pasa a un Ciclo que no le produce nada. Eso ha sido motivo de cien comentarios en los corredores durante los últimos quince años.

Ahora intentamos resolver y surgen los reclamos y las acusaciones de maniobras, así como de procedimientos desleales. Recuerdo que la señora Decana, cuando asumió, dijo que iba a haber modificaciones importantísimas en el Plan. Nosotros, en la primera sesión del Claustro respondimos a las inquietudes de los estudiantes. Dijimos que íbamos a instrumentar modificaciones importantes y que estas no iban a ser solo de un Ciclo.

Entre paréntesis, el Ciclo Básico ocupa dos tercios del primer año —en una carrera de ocho años y medio—, y no lo podemos modificar nunca porque hay un grupo de presión que genera estas idas y vueltas y estas tiradas al óbol. Antes, los docentes del Ciclo Básico no hacían eso, pero no ha habido un solo concurso en ese Ciclo. ¿Se puede acusar al Consejo de la Facultad porque no haya hecho concursos? No. Cuando se planteaba la necesidad de que para ser docente universitario había que dar concurso, atender en la clínica y ser investigador, y se veía que los docentes del Básico no cumplían con eso, se postergaba la decisión o se quería hacer concurso cerrado para ese Ciclo.

Lo que el compañero Cesio leyó sobre la declaración de los profesores lo escribí yo. Por supuesto que todo el mundo estuvo de acuerdo, pero la responsabilidad última es mía. Es necesario que todos los docentes de la Universidad estén calificados, y la calificación no me la da la ideología política o social; me la dan los concursos, los mecanismos de cada Facultad y los antecedentes de los docentes. Por eso lo escribí; porque sabía que estaba dejando de lado a docentes que no habían cumplido con los requisitos para ser docentes universitarios.

Es absolutamente imprescindible cambiar el Ciclo Básico, y el hecho de no hacerlo es una falta ética. No se puede seguir enseñando a los estudiantes de esa manera. El cambio del Ciclo Básico está encadenado a los cambios en el ESFUNO, porque este no puede seguir como está. También está encadenado a cambios en las clínicas, porque los estudiantes y los docentes nos han dicho que la situación es muy mala.

Esto no lo hicimos con desconocimiento de lo que opinan los docentes integrantes del Ciclo que coordina la doctora Cavagnaro. Es con un conocimiento absoluto de lo que está pasando allí que hemos propuesto las modificaciones para que ese Ciclo no sea una isla o un capuchón cerrado. No puede ser que tenga sus reglas propias o su formación de docentes propia, con su falta de concursos, sino que debe formar parte de la Facultad de Medicina. Por lo tanto, discuto que no se haya escuchado las opiniones del Ciclo Básico.

Si me preguntan si yo, Francisco Morales, me sentaría a discutir en una mesa de planificación con la doctora Cavagnaro, si la Institución realmente lo solicita, diría quizá sí. Pero es necesario llegar a algún lado, y conozco lo que son las discusiones estériles. No quiero que haya más discusiones de ese tipo, y ese fue el compromiso que asumimos cuando integramos este Claustro. Dijimos que íbamos a elaborar lineamientos generales y a modificar el Plan de Estudios.

Este tema se ha discutido hasta el cansancio y, como dice el doctor Siciliano, la Institución y cada uno de nosotros ha pensado muchísimo el punto. Creo que las condiciones están maduras para decidir y es imperioso que lo hagamos. Es imperioso que a las generaciones entrantes se les dé cursos decorosos. Por supuesto que conozco el

problema del número de estudiantes. También sé que nos se va a poder hacer grupos pequeños. Los grupos serán lo más pequeños posible, pero considero que este Plan, contrariamente al de la profesora Cavagnaro —que conozco bien—, es la manera de modificar las cosas y por eso propongo que se apruebe.

SEÑOR SICILIANO.- En la sesión pasada, donde no hubo quórum, algunos miembros del Orden Estudiantil plantearon reanudar las sesiones en marzo, visto el calendario de exámenes. En la misma yo planteé que la discusión de este tema debería hacerse antes porque la propia Mesa del Claustro nos convocaba a considerar el tema del Ciclo Básico 2003, que empieza dentro de tres o cuatro semanas. Mis debilitadas neuronas creían que la sesión de hoy era para resolver sobre este asunto.

Por otra parte, la citación formal escrita que nos hizo llegar la Secretaría del Claustro dice que nos debemos reunir hoy para resolver sobre el punto. No digo yo que hay que resolver sino que eso lo dijo el colectivo de esta asamblea.

Creo que es un error pensar que hoy podemos decidir resolver o no resolver. Hoy este Claustro resuelve, haga lo que haga. Podemos decidir resolver votando la propuesta o podemos decidir postergándola. Si la diferimos, estaremos resolviendo que en el 2003 el Ciclo Básico no se va a modificar, porque si a fines de marzo vamos a retomar la discusión, la misma afectará a los estudiantes del 2004 pero no a los del 2003. En lo que me es personal, como creo que este tema sí lo hemos discutido muchas veces, prefiero que el Claustro resuelva asumiendo directamente la responsabilidad de tomar la decisión, ya sea votando a favor o en contra.

SEÑOR SKERLJ.- Es imperiosa una reforma del Ciclo Básico. Me preocupa que el Director del Departamento de Educación Médica hable a título personal porque, por más que lo haga, sigue siendo el Director de ese Departamento. Me preocupa que haga comentarios sobre que estamos votando "a tapas cerradas". Los Claustros son abiertos. Este Claustro se toma su tiempo —¡y vaya si lo hace!— para decir las cosas.

El proyecto de reforma del Ciclo Básico contempla los lineamientos generales y me parece que sería una contradicción no votarlo. No estamos votando "a tapas cerradas" cuando el Consejo —no sé si equivocado o no— votó la resolución, sin que hubiera pasado por el Claustro. Tanto es así que ahora ha llegado al Consejo un recurso de revocación sobre el que está decidiendo. Creo que lo único que se pretende al continuar este debate es que el tema sea encajonado y pase aquí toda la vida. Eso no puede ser. Hay mil doscientos estudiantes que están esperando por este proyecto y no les podemos decir que no. No puede ser que el Ciclo Básico siga siendo un factor de deserción. Si queremos que los estudiantes se vayan de la Facultad, mantengamos el Ciclo Básico como está. De lo contrario, reformemos realmente.

SEÑORA PRESIDENTA.- El doctor Giambruno ha presentado una moción de orden para cerrar la lista de oradores.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Son las tres de la tarde. Durante el año pasado analizamos este tema y todos tenemos claro lo que pensamos sobre él. Por eso creo que debemos

cerrar el debate.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría. (20 en 21)

SEÑOR SUÁREZ (Rodrigo).- Quiero aclarar al compañero estudiante que el Claustro es un órgano cerrado y por eso a veces se realizan Claustros abiertos.

La opinión que voy a dar es a título personal porque la delegación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina tuvo su buena discusión, ya que no todos estábamos de acuerdo con lo que debíamos votar. Estoy de acuerdo con que la reforma es imperiosa y urgente pero no con lo que se dice de que esta es la reforma que tenemos que hacer. Quiero una reforma pero no esta. Estoy de acuerdo en que el Ciclo Básico está separado del resto de la Facultad, aunque no tengo muy claro qué es ese resto. También estoy de acuerdo con que los estudiantes están insatisfechos con el Ciclo Básico, pero también lo están con el ESFUNO. Creo que esta reforma fue presentada de apuro para contrarrestar la propuesta de los docentes del Básico, y es solo un maquillaje de lo que actualmente es ese Ciclo. Estoy de acuerdo con que lo que se enseña allí es un desastre y hace perder mucho tiempo en la carrera. Sin embargo, no puedo estar de acuerdo con la reforma que proponen los profesores del ESFUNO porque lo único que hace es extender el ESFUNO, que también es un desastre.

SEÑOR CARBAJAL.- Parece que ahora estamos haciendo lo que deberíamos haber hecho, ya que todos tenemos opinión sobre el Ciclo Básico. Sin embargo, no es una opinión colectiva porque en esta Asamblea del Claustro se ha hablado muy poco sobre ese tema y lo que traemos aquí proviene de las reuniones que yo —más que ninguno de ustedes— he tenido sobre el Ciclo Básico.

En primer lugar, estoy absolutamente en desacuerdo con la propuesta de la doctora Cavagnaro y con esta que tenemos aquí, pero absolutamente de acuerdo con que hay que cambiar el Ciclo Básico. Sin embargo, ese cambio debe hacerse al interior del molde que se planteó dentro de las coordenadas del Plan 68. No estoy defendiendo esto que está sucediendo ahora sino que creo que esta sería la oportunidad de cambiar, pero dentro del perfil fijado. No tengo dudas de que deberá haber una prueba objetiva final, habilitada por aptitudes y contenidos mínimos básicos. También deberá haber una prueba escrita u oral de defensa del trabajo que el estudiante hizo en el desarrollo de la actividad en la comunidad. Sobre esas bases estoy dispuesto a discutir el tema.

Lo que no estoy dispuesto es a dejar de lado el trabajo en grupo, ya que son referencias imborrables. No puede haber ningún Ciclo Básico con otras coordenadas y menos con las de las ciencias duras, tal como se plantea en esta propuesta. Los dos documentos son insatisfactorios. Lo que el Claustro debería escuchar es un planteamiento sobre qué cosas introducir al interior de este Básico.

El Ciclo Básico actual tiene una figura que, si la perdemos, nos va a costar mucho recuperar. Me refiero a la que se llama "docente guía", que es el docente facilitador, una

de las piedras angulares de la educación médica contemporánea. En este atropello, el docente guía desaparece. Hace muchos años que defendemos la posición de ese docente de Fisiología, Patología o lo que fuere, que en un momento dado de su carrera decide dedicarse a la coordinación de grupos de aprendizaje en base a la resolución de problemas. Es un biólogo, un físico, un matemático o un sociólogo que encara un aspecto especial, que es la docencia de grupo. El docente guía es un recurso al que debería poder acceder todo docente de la Facultad con interés en la docencia, porque para quienes la docencia es un peso es mejor no condenarlos a eso. No estoy de acuerdo con lo que se hacía en el 69, cuando se obligaba a un histólogo u otro investigador a trabajar en la formación de grupos. La figura del docente guía existe en todas las Facultades de avanzada y ahora, por un decreto administrativo, estamos a punto de perderla. Eso me parece una frivolidad.

Tendría mucho para decir pero como veo que esta es casi una intervención "post mortem", voy a leer las conclusiones de un documento que elaboré a título personal —no como Director del Departamento de Educación Médica, para que quede tranquilo el compañero estudiante— sobre este tema y que voy a dejar en poder de la Asamblea para su autopsia.

Los comentarios finales dicen lo siguiente:

"Me permito no compartir el optimismo del Consejo respecto de las virtudes de este desaliñado segmento inicial del currículo. (i) No se incorporan nuevas temáticas y destrezas pero sí se pierden muchas, desde que es poco más que un compacto de las generalidades más duras de la biomedicina básica.

"El cursillo de Primeros Auxilios ha sido realizado más de una vez, pero tiene muy corta vida media; sin embargo, no descartamos que un día llegue a funcionar como es deseable. CB03 no da señales del entusiasmo imprescindible para su éxito.

"(ii) No hay aquí metodología de resolución de problemas en el sentido usual de la pedagogía médica. (iii) Quedaría anotar algo sobre la anhelada integración básico-clínica. Ante todo, que esta no parece ser propósito de CB03, antes bien, excluye abiertamente la enseñanza de la clínica 'per se' —y 'a fortiori' no podría componerse algo con lo que no existe— y se sitúa en la antípoda integrativa al optar por la cumbre clínica de lo ético y actitudinal y el fondo fisicoquímico de la biología. Por otra parte, el contexto del curso aleja a ambas aun más y puede tener efectos deletéreos sobre aquella. Derrotadas por una impactante coreografía con e^{ax+b} , $Aa \times aa$, K_{eq} , pH , $\ln(c_1/c_2)$, $-(CO)-(NH)-$, $V_a - V_b = Ri$, Σx_i , $\mu \pm 2\sigma$, χ^2 que sí van al examen final, las pasantías, aisladas y sin ninguna conexión, rápidamente pasarán a un segundo o tercer plano deviniendo contratiempos a eludir. En cuanto al módulo final, que constitutivamente es Esfumo camuflado, de lograrse integración, será la propia y ansiada de este ciclo y por supuesto, bienvenida.

"Una idea recurrente de la propuesta —en 'objetivos' y 'estudiantes'— es que se necesita un nivel mínimo de conocimientos para acceder a los sistemas de enseñanza activa. Tal afirmación no tiene base científica alguna y es refutada por toda la experiencia práctica docente —y por quienes aprenden a hablar antes de la gramática. Inversamente, cuando se proponen estrategias de aprendizaje activo en etapas más avanzadas de la carrera, se oye a menudo argüir que a esa altura ya es demasiado tarde y habría que haberlas adoptado al inicio. En ambos casos se incurre en una artificial problematización teórica, como la del huevo o la gallina, para justificar la autorredención.

"Para el estudiante no hay nada más penoso y desalentador que la enseñanza tránsito, vehementemente enarbolada en el numeral 2 de objetivos. Lo que se estudia para luego, tan alejado de la medicina, sin verle la razón aquí y ahora, provoca un tedio irresistible que, en nuestra experiencia rápidamente se propaga a la mayoría de los docentes que al poco tiempo fastidiados no saben qué están haciendo ahí. Por fortuna, terminan todos inexorablemente anonadados en una apatía y desánimo incontenibles que hace que este tipo de enseñanza dure poco".

Estas son algunas de las consideraciones que me hubiera gustado discutir. Sin embargo, los dejo ahora para que puedan llevar adelante la votación sin mi presencia, que les debe resultar absolutamente molesta.

SEÑOR MORALES.- Me hubiera gustado conocer ese documento hace seis meses. Aunque el profesor Carbajal pueda pensar lo contrario, creo que sería bueno incluir algunos de sus argumentos en el Ciclo Básico que se va a renovar. Lo digo con sinceridad, así como cuando me peleo digo algunas cosas extremas.

SEÑOR CARBAJAL.- El problema en este Claustro es que no se sabe bien cuándo llegan los documentos.

SEÑOR GIAMBRUNO.- No acepto esa observación.

La moción a votar sería la siguiente: "Escuchada la señora Decana y visto los documentos estudiados con respecto al Plan de Estudios para el Ciclo Básico 2003, se aprueban las modificaciones al Ciclo Básico 2003, realizadas por el Consejo de la Facultad, para su ejecución este año".

SEÑOR SICILIANO.- Yo sacaré la expresión "escuchada la señora Decana".

SEÑOR SKERLJ.- Hay que aclarar que este proyecto fue elaborado por la gente del ESFUNO y de Medicina Preventiva y Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la moción se menciona al Consejo de la Facultad porque es ese Cuerpo el que propone las modificaciones.

La moción quedaría así: "Visto los documentos estudiados con respecto al Plan de Estudios para el Ciclo Básico 2003, aprobar las modificaciones al Ciclo Básico 2003

propuestas por el Consejo de la Facultad, para su ejecución este año, considerando que se ajustan a los lineamientos generales".

SEÑOR SICILIANO.- Propongo que el considerando se coloque antes de manifestar la aprobación de las modificaciones.

SEÑOR MORALES.- Todas estas cosas tienen que quedar en actas porque luego hasta se duda de los Órdenes del Día o de las atribuciones del Consejo.

El artículo N° 40 de la Ley Orgánica, sobre las atribuciones de cada Consejo, establece:

"Compete a los Consejos en sus respectivas Facultades:

"a) dictar los reglamentos necesarios a la Facultad;

"b) proyectar los planes de estudio, con asesoramiento de la Asamblea del Claustro, elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 22 y acompañando la opinión de aquella".

Por lo tanto, estamos cumpliendo con todos los requisitos de la Ley Orgánica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la siguiente moción:

"Visto:

"Los documentos estudiados respecto al Plan de Estudios para el Ciclo Básico 2003.

"Considerando:

"Que las modificaciones propuestas se ajustan a los lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios aprobados por la Asamblea del Claustro en diciembre de 2002.

"La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina resuelve:

"1. Aprobar las modificaciones para el Ciclo Básico propuestas por el Consejo de la Facultad de Medicina para ser implementadas en el presente año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (21 en 21)

SEÑOR CESIO.- He apoyado la resolución considerando que se encuentran dentro de los lineamientos que aprobamos el año pasado para la reforma del Plan de Estudios, a pesar de que considero que hubiera sido más deseable tomarnos más tiempo para discutir

y escuchar otras posiciones. Mi augurio para que se puedan instrumentar las mejores soluciones para que el Ciclo Básico sea un buen Ciclo de inicio de la carrera.

SEÑOR SUÁREZ (Rodrigo).- Aunque estoy en contra de esta reforma, voté afirmativamente para acompañar la posición mayoritaria de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

SEÑOR SALGADO.- Vale la pena resaltar la opinión del compañero Rodrigo Suárez, ya que en la AEM aprobamos estas modificaciones y comprometemos nuestro trabajo para llenar del mayor contenido y organización a los documentos existentes, reclamando nuestro espacio para poder llevar adelante esa tarea.

SEÑOR MORALES.- Este es un comienzo que cumple con los lineamientos generales, que establecían reformas urgentes, imprescindibles, y recoge experiencias para hacer las reformas de fondo. No la considero una resolución estanca, que vaya a durar treinta años. Estos Planes deberán ser modificados de acuerdo a la opinión de los distintos participantes. Quiero dejar constancia del compromiso para modificar, junto con los demás compañeros del Claustro, las otras partes de la carrera, que consta de ocho años y en cada uno de ellos hay problemas sumamente graves. Esto es un inicio, pero debemos hincar el diente a los problemas más importantes.

SEÑOR FRASCHINI.- Fundamento el voto por mí y por el compañero Maximiliano Skerlj. Votamos afirmativamente esta reforma porque contempla los lineamientos generales que aprobamos dentro del Claustro.

En cuanto a lo que dijo el doctor Di Génova de que nosotros no valorábamos lo que era la sociología y la psicología en la comunidad, debemos aclarar que votamos afirmativamente la propuesta porque creemos que vendrán instancias para incluir todos esos aspectos, que son fundamentales en la carrera. Algunos piensan que deben ser incluidas en el principio y otros pensamos que debe hacerse más adelante y a lo largo de toda la carrera.

SEÑOR DI GÉNOVA.- No debemos olvidar que, cualquiera sea el Plan del Ciclo Básico, así sea el más sabio del mundo, no ofrecerá ninguna posibilidad de mejoría real mientras continúe la masificación de estudiantes y estos vengan con el nivel promedio realmente bajo con que llegan de Secundaria. Estos son temas que debemos juntar a este para solucionarlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La otra moción que vamos a votar es la siguiente:

"2. Solicitar al Consejo la integración de 2 claustristas por cada Orden, al grupo de trabajo que llevará adelante estas modificaciones.

SEÑOR GIAMBRUNO.- ¿Qué significa exactamente eso?

SEÑOR MORALES.- En mi opinión, significa que no había participación estudiantil y esta es bienvenida. Hubo sí participación en el Ciclo de Coordinación Básico Clínica,

pero la AEM dejó de concurrir. Por eso creo que el Consejo tiene que nombrar este grupo de trabajo e incorporar a los estudiantes.

SEÑOR BICO.- No tienen por qué ser necesariamente Claustristas. Puede ser dos representantes de los Órdenes.

SEÑOR SICILIANO.- El hecho de que sean Claustristas simplifica el trámite y facilita el retorno de la información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad. (21 en 21)

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)